

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROP. BOULEVARD BALLESTER 5194 V.BALLESTER C/ FRAMARIN HECTOR S/ COBRO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 17/03/2000

N° de Receptoría: B - 197844 - 0

N° de Expediente: 51596

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 30/09/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#)30/09/2024 12:50:58 - EDICTO ELECTRONICOSiguiente

REFERENCIAS

Comprobante+de+Pago+Cochera+BO.pdf [VER ADJUNTO](#)

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha del Escrito 30/09/2024 12:50:58 p. m.

Firmado por MASTROBERTI Carolina Gladys (27245557308)

Funcionario Firmante 02/10/2024 13:57:47 - JORGE Alberto - SECRETARIO

Nro. Presentación Electrónica 112601347

Observación LIBRADO

Observación del Profesional Edicto Cochera Diario

Presentado por MASTROBERTI Carolina Gladys (27245557308@cma.notificaciones)

— NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 02/10/2024 13:57:47

Fecha de Notificación 04/10/2024 00:00:00

Notificado por JORGE ALBERTO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 03, Sec. UNICA, del Depto. Judicial de Gral. San Martín, a cargo de la SILVIO JOSE MAZZARELLO JUEZ, en los autos: "CONSORCIO DE PROP. BOULEVARD BALLESTER 5194 V.BALLESTER C/FRAMARIN HECTOR S/COBRO DE EXPENSAS" EXPT 51596 hace saber por 3 días que la Martillera MASTROBERTI Carolina Gladys CSM 2493, responsable inscripto, Cuit 27-24555730-8 TEL.1156474615, subtas@gmail.com procederá a la **subasta del 100% del inmueble ubicado** en la calle (126)-Lamadrid esquina (57) -Boulevard Ballester 5194 - Villa Ballester cochera, circ II, sec J, manzana 70, Parcela 1D, subparcela 2 sup 17,33 m2. **Titular:** Hector Framarin El inmueble se encuentra sin ocupación alguna según constatación con fecha 08/08/2023. El inmueble es una cochera con portón metálico de abertura superior. Sera mediante el sistema de **subasta judicial electrónica comenzando** el jueves 17 de octubre de 2024 a las 10 hs y hasta el día jueves 31 de octubre de 2024 a las 10 HS. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la S.C.B.A. <http://subastas.scba.gov.ar/>. **BASE:** \$150.260. **DEPOSITO DE GARANTIA** \$50.000 en cuenta de autos abierta (FECHA 22/06/2022) cuenta judicial en pesos n 5100- 027-8853429. CBU 0140138327510088534292 CUIT PODER JUDICIAL: 30-70721665-0 Banco Provincia de Buenos Aires, suc. Tribunales San Martín. **ADEUDA:** ALSM \$3000,567,9 al día, Arba \$3.708,38 al día, Exp. ordinaria \$344.283,38 al 5/09/2024. Exp. Extraordinaria \$66.771,96 al 5/09/2024. El comprador DEBERA hacerse cargo de la deuda por EXPENSAS comunes aun antes de la toma de posesión, para el caso de resultar insuficiente los fondos del producido de la subasta. Comisión honorarios del 3% más iva 21% más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. Se autoriza la puja en comisión, al momento de jugar deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar inscriptos en el RSJD. El Acto de Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización, los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas. Si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (tiempo de extensión conforme el art. 42 Ac.3604/12). Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta debe ser igual a la base o al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas. El oferente ganador deberá depositar el precio dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico y ser declarado postor remiso. **EXHIBICIÓN** día 07 de octubre de 2024 de 10 a 12 hs. **Fecha de Acreditación de Postores** 14/10/2024 para poder pujar en la subasta hasta el día 31/10/2024 a las 10 hs - en el registro General de Subastas judiciales. **Audiencia de adjudicación** contemplada para el día 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs., que se celebrara bajo la modalidad de videoconferencia por sistema Microsoft Teams conforme lo prevé la resolución 480/20 y cc. De la SCJBA, debiendo los letrados de las partes y el martillero designado en autos, en el término de cinco días denunciar la dirección de correo electrónico para que en forma remota se lleve a cabo la misma. El adjudicatario deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y el comprobante de pago de los honorarios y aportes del martillero, momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. **Gastos de Inscripción:** LA INSCRIPCIÓN A LA PRESENTE SUBASTA ELECTRONICA IMPORTA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE VENTA QUE SURGEN DEL PROVEIDO DE SUBASTA. Los gastos que demande la inscripción de los bienes a nombre del comprador, correrán por su cuenta (arts. 581 CPCC, 1017, inc. a) CCCN),4). Que los impuestos, tasas, contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34, inc. 5° del CPCC).La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de Subasta, el que podrá consultarse en forma íntegra respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Este edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial. General San Martín, de septiembre de 2024.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MASTROBERTI Carolina Gladys (27245557308)

JORGE Alberto
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^